



NIT: 0511-010611-001-9

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

RESOLUCION No. 95 / SOLICITUD 86-2017 / 15-05-2017 / RESP. / 29-05-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de mayo dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha quince de mayo de dos mil diecisiete, se recepción solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad de ex empleada, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: 1. CONSTANCIA POR TIEMPO DE SERVICIO ESPECIFICANDO: TIEMPO DE SERVICIO, FECHA DE INICIO Y FINALIZACION DE LABORES, CARGO DESEMPEÑADO Y SALARIO DEVENGADO. 2. HISTORIAL LABORAL DE LAS COTIZACIONES REALIZADAS AL INPEP, DURANTE EL TIEMPO LABORADO EN LA ALCALDIA (ESPECIFICAR, PERIODOS, SALARIOS Y LICENCIAS).** La Suscrita Oficial de información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante el Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Talento Humano; para la recopilación de la información solicitada. -----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "f", 24, 25, 61 inciso 3º, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y el Art. 15 de la Ordenanza de Tasas Municipales de la Ciudad de Santa Tecla, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Conceder la información solicitada: a) **CONSTANCIA ORIGINAL POR TIEMPO DE SERVICIO ESPECIFICANDO: FECHA DE INICIO Y FINALIZACION DE LABORES, CARGO DESEMPEÑADO Y SALARIO DEVENGADO. 2. HISTORIAL LABORAL ORIGINAL, DE LAS COTIZACIONES REALIZADAS AL INPEP, DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1993 Y ENERO Y FEBRERO DE 1994.** b) Por la información requerida el solicitante cancelará la cantidad de diez 00/100 US Dólares (**\$ 10.00**), según Art. 61 inciso 3º. de la LAIP; y conforme al Art. 15 de la Ordenanza Reguladora de Tasas Municipales de la Ciudad de Santa Tecla. --
-----**NOTIFIQUESE**-----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION**

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444
accesoinformacion@amst.gob.sv
www.santatecla.gob.sv